

PLAZA PÚBLICA

Presidentes delincuentes

MIGUEL ÁNGEL GRANADOS CHAPA

Mientras que en México Echeverría fue puesto en libertad (de una reclusión que cumplió en su casa), en Perú Fujimori purgará una pena de 25 años de prisión por delitos semejantes.

Pocos días después de que la justicia federal exonerara al ex presidente Luis Echeverría, por no hallar elementos que lo inculpen del genocidio —ése sí configurado judicialmente— que se inició el 2 de octubre de 1968, en Perú, por acontecimientos semejantes Alberto Fujimori fue sentenciado a 25 años de prisión.

La condena resulta leve si se considera la gravedad de los cargos probados. Se le inculcó como “autor mediato” del asesinato de 25 personas, y por el secuestro de dos más. La sala penal de la Corte Suprema de Perú lo condenó por dos sucesos sangrientos protagonizados por un grupo de acción directa, a cuya comisión no pudo ser ajeno el entonces presidente de la República. No sólo eso, sino que a fin de protegerse, Fujimori desplegó, dice la sentencia de primera instancia “una febril actividad, compleja y extensa, para ocultar los hechos, circunscribir la responsabilidad a los actores” materiales y finalmente amnistiarlos.

Las matanzas fueron cometidas al calor del combate de Fujimori a Sendero Luminoso, a cuyo dirigente principal Abimael Guzmán logró apresarse su gobierno en 1992. La lucha antiterrorista conoció excesos como los de Barrios Altos y La Cantuta. En el primer acontecimiento, el 3 de noviembre de 1991, el Grupo Colina irrumpió en una casa de gente pobre, la mayor parte vendedores callejeros de helados, donde había una fiesta, y mató a 14 personas y a un niño de ocho años. Se reconoció después que se trataba de un error de inteligencia, pues se creyó que era una casa de seguridad de la guerrilla de Guzmán. Con el mismo pretexto, meses después, el 18 de julio de 1992, el mismo grupo, encapuchados sus miembros como en Barrios Altos, invadieron en Lima una universidad pública, ubicada en La Cantuta, y detuvieron a un profesor y nueve estudiantes, también en el entendido de que eran miembros de Sendero Luminoso. Poco después los cuerpos de los detenidos fueron hallados en fosas clandestinas. Se acu-

só a Fujimori del secuestro del empresario Samuel Dyer y del periodista Gustavo Gorriti. Éste fue retenido durante unas horas en una instalación militar, tras el *fujimorazo*, el golpe de Estado del Presidente contra el parlamento y el Poder Judicial, el 5 de abril de 1992. Gorriti, que era a la sazón corresponsal del diario madrileño *El País*, dijo a ese periódico que la condena del ex Presidente no lo deja “reparado ni satisfecho”.

Fujimori demandará la nulidad de su juicio ante el propio tribunal supremo. Está preso desde que fue entregado por el gobierno de Chile al de Perú desde el 22 de septiembre de 2007. Había quedado detenido en Santiago al intentar volver a su país luego de cinco años de autoexilio, tras su renuncia a la Presidencia, enviada desde el extranjero. También está preso su lugarteniente Vladimiro Montesinos, que ejecutaba las órdenes negras de Fujimori y cometía sus propios delitos, de índole financiera principalmente. Fue pionero en el arte de videograbar sus sobornos.

Human Rights Watch, la organización humanitaria encabezada por José Miguel Vivanco, se congratuló de que “por primera vez en el mundo se condena a un ex jefe de Estado en los tribunales de su país por delitos cometidos durante su mandato”. Se refiere a quienes, habiendo sido elegidos, fueron después imputados por violaciones a los derechos humanos. Porque hay casos como el de Carlos Andrés Pérez, de Venezuela, que fue destituido y hasta quedó preso unas horas en un retén militar, enjuiciado por malversación de fondos públicos, que él alegó haber entregado a gobiernos amigos para defenderse de la subversión.

Cumplió una sentencia en arresto domiciliario y hoy es prófugo de la justicia porque logró salir de Venezuela y refugiarse primero en Santo Domingo y ahora en Miami.

Muchos otros presidentes han sido acusados de delitos patrimoniales o por violen-



Fecha 09.04.2009	Sección Primera - Opinión	Página 7
----------------------------	-------------------------------------	--------------------

cia criminal contra sus opositores. A Augusto Pinochet le corresponde el deshonor de haber sido acusado por unas y otras infracciones legales. Como Echeverría y Pérez, contemporáneos en su Presidencia y tan semejantes en su demagogia, Pinochet (a quien ambos repudiaron de dientes para afuera) tuvo su propia casa por cárcel. También vivió arresto domiciliario en Londres, en el comienzo de su exposición a la justicia. Fue detenido en la capital británica por pedido español, y luego extraditado a su propio país, donde se le incoaron varios procesos, la mayor parte de los cuales tenía que ver con la feroz represión desatada sobre todo en los primeros años posteriores al golpe militar de 1973. Aunque no pisó nunca la cárcel, sus acusadores consiguieron desaforarlo (era senador vitalicio) y hacerlo condenar por varios delitos, sin que le valiera el cínico recurso de fingir demencia pa-

ra evitar ser procesado. También se le enjuició al descubrirse que el salvador de la patria (papel en que se escudaba para justificar la muerte violenta de los "enemigos de Chile") había cobrado caros esos servicios, pues se enriqueció y depositó su botín en el banco norteamericano Riggs y otras instituciones en otros lugares.

Hay ex presidentes de facto que permanecen presos. El decano es el golpista argentino Jorge Rafael Videla, que vivió años recluido en su domicilio y ahora se halla en una instalación militar. Se le han instaurado varios procesos, el más reciente de los cuales por la muerte de un estudiante en Santiago del Estero. Italia lo reclama por el asesinato de 27 de sus nacionales y se le ha condenado por otros muchos homicidios.

◆ CAJÓN DE SASTRE

Desde junio pasado Bernardo de la Garza estaba en la lista de los amigos de Felipe Calderón

que pasaron de la Oficina de la Presidencia al gabinete: primero fue Juan Camilo Mourriño a Gobernación; después Gerardo Ruiz Mateos a Economía; y ahora el ex niño verde número dos sale de la coordinación de proyectos de esa oficina a la Comisión Nacional del Cultura Física y Deporte, en reemplazo de Carlos Hermosillo, que será diputado, Calderón y de la Garza se simpatizaron desde que coincidieron en la Cámara de Diputados en el año 2000. Seis años después, De la Garza fue efímero y hasta falso candidato presidencial, de que prescindieron los González Torres Martínez al aliarse con el PRI y apoyar a Roberto Madrazo. Tras un exilio dorado en Harvard, De la Garza entró en Los Pinos pero no por la puerta principal. Y ahora administrará un área de que no sabe nada o muy poco.

Correo electrónico: miguelangel@granadoschapa.com